



VII CARRERA SOLIDARIA MADRID EMPRENDEDORES

REGLAMENTO CARRERA SOLIDARIA MADRID EMPRENDEDORES 2017

ART.1: PRESENTACIÓN

FUNDACIÓN CRÉATE organiza la VII Edición de la “Carrera Solidaria Madrid Emprendedores”, el día 19 de noviembre de 2017.

ART. 2: PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en la forma establecida para ello.

Podrán participar en handbike todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, con discapacidad física que justifique su participación en dicha modalidad.

Los niños a partir de 10 años de edad podrán correr la carrera de 5K y 10K bajo la responsabilidad y tutela de sus padres o tutores (tendrán que inscribirse y abonar el importe correspondiente en la carrera de 5/10Km). No se permitirá correr la carrera de adultos a niños menores de 10 años de edad. La organización no se responsabiliza ni asegura a ningún corredor que participe fuera de estas premisas.

También podrán participar en las carreras de menores RunKids los niños nacidos en 2007 y posteriores. Estos tendrán su propia prueba y reglamento cuyas bases se pueden revisar en el anexo I de este reglamento.

ART. 3: LUGAR, HORARIO, RECORRIDO Y DURACIÓN MÁXIMA

La salida y la meta será en la C/ Menéndez Pelayo. Se establecerá un recorrido circular urbano de dos distancias 5.000 y 10.000 metros. La salida será a las 09:05h y el tiempo máximo para realizar la prueba es de 1 hora y 30 minutos. Para la prueba en handbike la salida será a las 09:00h. El tiempo máximo para realizar la prueba es de 60 minutos.



VII CARRERA SOLIDARIA MADRID EMPRENDEDORES

ART. 4: INSCRIPCIONES

- Precio de la inscripción Carrera 10 km 12€
- Precio de la inscripción Carrera 5Km 10€
- Precio Carrera RunKids 3€

ART. 5: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

Aceptar todos los artículos del presente reglamento.

Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización y Policía Local.

Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

Llevar el chip de control durante todo el recorrido.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

ART. 6: DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART. 7: RETIRADA DE DORSALES y CHIPS

Los dorsales se podrán recoger durante los días previos a la carrera. Los horarios y lugar de recogida se publicarán con suficiente anterioridad en la web <http://www.carreradelosemprendedores.com/>



VII CARRERA SOLIDARIA MADRID EMPRENDEDORES

ART. 8: CATEGORÍAS

Las categorías en las carreras de 5 y 10 km serán:

- General masculine y femenina
- Veteranos masculine y femenina (+40 años)
- Handbike masculine y femenina

ART. 9: TROFEOS Y PREMIOS

Recibirán trofeo o premios:

Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de las categorías mencionadas en el artículo 7.

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES:

- Premio especial para la empresa/institución/fundación con más número de participantes
- Premio especial para la colegio/instituto/centro de formación con más número de participantes
- RunKids

ART. 10: CONTROL DE LA CARRERA

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de “chip desechable”. No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización.

ART. 11: AVITUALLAMIENTOS

Habrán dos avituallamientos líquidos en el Km. 5 de la carrera de 10 kilómetros y en meta.



VII CARRERA SOLIDARIA MADRID EMPRENDEDORES

ART. 12: SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

ART. 13: ROPERO

Existirá un servicio de ropero gratuito para todos los corredores en la zona de salida/ meta.

ART. 14: DEVOLUCIONES

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

ART. 15: DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a los organizadores, para que estos las utilicen como crean preciso en la promoción de este o de cualquier otro evento deportivo que se pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ART. 16: DISPOSICIONES FINALES

- PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que puedan ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.

VII CARRERA SOLIDARIA MADRID EMPRENDEDORES



ANEXO I REGLAMENTO RUNKIDS

RECORRIDO:

Se establecerá un recorrido de varias distancias para las distintas categorías en la C/ Menéndez Pelayo

HORARIO:

Los horarios definitivos se publicarán con suficiente anterioridad antes de la prueba.

CATEGORIAS Y PREMIOS:

Se establecerán tres categorías con premios para los tres primeros clasificados tanto masculino como femenino.

- 200m aprox. Niños nacidos entre 2010 y 2012
- 400m aprox. Niños nacidos entre 2007 y 2009
- 800m aprox. Niños nacidos entre 2004 y 2006

DISPOSICIONES FINALES

- PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que puedan ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.
- TERCERA: Los menores que participen en Runkids irán siempre acompañados de un adulto que no correrá con ellos, y se hará cargo de ellos de manera responsable declinando dicha responsabilidad sobre los organizadores de la carrera.